

EXPEDIENTE 95 / 2022

MEMORIA ECONÓMICA

En relación a la estimación del presupuesto base de licitación del expediente 95 / 2022 para la contratación de la obra de instalación solar fotovoltaica para autoconsumo en varias delegaciones de Unión de Mutuas, MCSS nº 267 (Vila-real, Vall d'Uixo, Nules, Burriana), así como su posterior mantenimiento y la coordinación de Seguridad y Salud en la ejecución de los trabajos, se indica:

El proceso de Gestión de Edificios, redacta proyectos valorados que servirán de base para la licitación.

Tanto el presupuesto base de licitación como el valor estimado del contrato, se han calculado teniendo en cuenta el conjunto de trabajos a realizar, instalaciones, suministro de materiales y equipamiento, definidos en los proyectos redactados, y en base a los precios del IVE correspondiente al presente año, conforme a lo dispuesto al art. 101.10 a). Se adjuntan a la presente memoria los proyectos y presupuesto por delegación.

En relación a los costes derivados de la normativa laboral vigente y otros costes directos, gastos generales de estructura y beneficio industrial, conforme a lo dispuesto al art. 131 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al Presupuesto base de licitación, tras solicitar información a la entidad que presta el servicio actualmente y posterior revisión del personal técnico de Gestión de Edificios se establece, para este expediente, el siguiente desglose económico:

- Costes derivados de la aplicación de las normativas laborales vigentes y otros costes directos: 81%, siendo estos los costes de personal, retenciones, pagos a la Seguridad Social, relacionados con los productos y material de limpieza, etc. y otros incentivos.
- Gastos generales de estructura: 13%, siendo estos los gastos de gestión y derivados.
- Beneficio industrial: 6%.

Todo ello suma el 100% aproximado del valor estimado. A continuación quedan detallados los porcentajes, junto con el importe correspondiente.

Cálculo Presupuesto Base de Licitación y Valor Estimado del Contrato

- Presupuesto Base de Licitación: 133.969,37 € IVA incluido (21%)
- Valor Estimado del Contrato: 110.718,49€ IVA excluido (21%)

LOTE	CONCEPTO	Valor estimado del contrato	IVA (21%)	Presupuesto base de licitación
LOTE I	OBRA DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN CENTRO ASISTENCIAL UNIÓN DE MUTUAS VILA-REAL Y POSTERIOR MANTENIMIENTO	39.072,28	8.205,18 €	47.277,46 €
LOTE II	OBRA DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN CENTRO ASISTENCIAL UNIÓN DE MUTUAS VALL D'UIXO Y POSTERIOR MANTENIMIENTO	20.184,97	4.238,84 €	24.423,81 €
LOTE III	OBRA DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN CENTRO ASISTENCIAL UNIÓN DE MUTUAS BURRIANA Y POSTERIOR MANTENIMIENTO	25.608,80	5.377,85 €	30.986,65 €
LOTE IV	OBRA DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN CENTRO ASISTENCIAL UNIÓN DE MUTUAS NULES Y POSTERIOR MANTENIMIENTO	21.852,44	4.589,01 €	26.441,45 €
LOTE V	COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN	4.000,00	840,00 €	4.840,00 €
Importes totales licitación		110.718,49 €	23.250,88 €	133.969,37